Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

LETRA: PRESIDENCIA.-

2 3 AGO 2021 USHUAIA.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Disposición Presidencia Nº 457/2020, del agente Jorge Oscar ESCUDERO, Legajo Nº 16831014-001, quien cumple funciones en ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidenta del Bloque F.D.T. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MESA DE ENTRADAS C.P.S.P.T.F. **ENTRO**

SEÑOR PRESIDENTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA

C.P. LEONARDO GÓMEZ

SU DESPACHO

Lic. Paula A. OLARIAGA Aux. Adm. Div. Mesa de Entradas C.P.S.P.T.F

Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.



SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la continuidad de la Adscripción de la persona cuyos datos se indican mas abajo a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional Nº 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos – P.J. Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: ESCUDERO Jorge Oscar.

Legajo Personal Nº: 16831014 - 001.

Lugar de Trabajo: Dirección General de Previsión Social. Periodo de la adscripción: 365 días a partir de su otorgamiento.

Se adjunta fotocopia:

 DISPOSICION PRESIDENCIA C.P.S.P.T.F. N° 457/2 Recibo de haberes. D.N.I. 	020.
Agradeciendo desde ya la atención a la pres	sente solicitud, la saludo
A la Vicegobernadora y presidenta del Poder Legislativo Provincial	
Sra. Mónica Susana URQUIZA	mount
SD	//////////////////////////////////////
	_
Superior for	J

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo